

Rut : 69.072.000-0

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA

Dirección : Gran Avenida José Miguel Carrera 8585

Unidad de Compra : SALUD

Teléfono : 25585406

Fecha Envío OC. : 10-06-2014 15:09:17

Fax :

Estado : Aceptada

Número Licitación : 2766-153-L114

ORDEN DE COMPRA N°: 2766-406-SE14

SEÑOR (ES) :	FARMACEUTICA SANTIAGO LIMITADA			A Sr (a) :	SANDRA DAUDEN
DIRECCIÓN :	AVDA VICUÑA MACKENNA 1220	Ñuñoa	Región Metropolitana de Santiago	FONO :	56-2-8384424
RUT :	78.307.040-5			FAX :	

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	ORDEN DE COMPRA DESDE 2766-153-L114				
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :	11-06-2014				
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	Gran Avenida José Miguel Carrera 8585	La Cisterna	Región Metropolitana de Santiago		
DIRECCION DE DESPACHO :	Ver Observaciones	La Cisterna	Región Metropolitana de Santiago		
METODO DE DESPACHO :	Despachar a Dirección de envío				
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura				
CONTACTO OC :	Jeannette Jazmin Madrid Marchant	25585406	jeannette.madrid@gmail.com		

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
51101512	Cloxacilina	25 Unidad	FLUCLOXACILINA 250MG/5 ML SUSPENSION ORAL	199058 FLUCLOXACILINA 250 MG 60 ML N° Registro ISP: F-6550/10 ANDROMACO GENERICO 30-06-2015	900,00	0,00	0,00	22.500
51101805	Cotrimazol	400 Ovulo	CLOTRIMAZOL 100 MG OVULOS	905097 CLOTRIMAZOL 100 MG X 100 OVULOS N° REGISTRO ISP F-6590/10 ANDROMACO FUNGOS 30-09-2016	100,00	0,00	0,00	40.000

Neto	\$	62.500
Dcto.	\$	0
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	62.500
19% IVA	\$	11.875
Total	\$	74.375

Orden de Compra Proveniente de licitación pública

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

OP 5/130 ITEM 2152204004, M-1423, RES 174
DESPACHAR PRODUCTO A PEDRO AGUIRRE CERDA 0245, LA CISTERNA
A NOMBRE DE GUILLERMO URRRA

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>